

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GASTROSUR CIA.LTDA.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Diez días del mes de Marzo del año Dos Mil catorce, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Junín s/n entre Bolívar y Pichincha de la ciudad de Machala, se reúnen los socios de COMPAÑÍA GASTROSUR CIA. LTDA, con la concurrencia de los accionistas: 1) **JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ** por sus propios derechos y propietario de 300 acciones nominativas y ordinarias de UNO DÓLAR(\$1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una que corresponden al 75% del capital social y 2) **CARLOS FRANCISCO GUAMAN CASTRO** por sus propios derechos y propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (\$1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada que corresponden al 25% del capital social, el que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.
4. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.
5. Autorización a la Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora **JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ**, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor Gerente General **CARLOS FRANCISCO GUAMAN CASTRO** que hace las veces de secretario de esta junta. La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013.
3. Decidir el destino de las utilidades al 31 de diciembre del 2013.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Clausura.

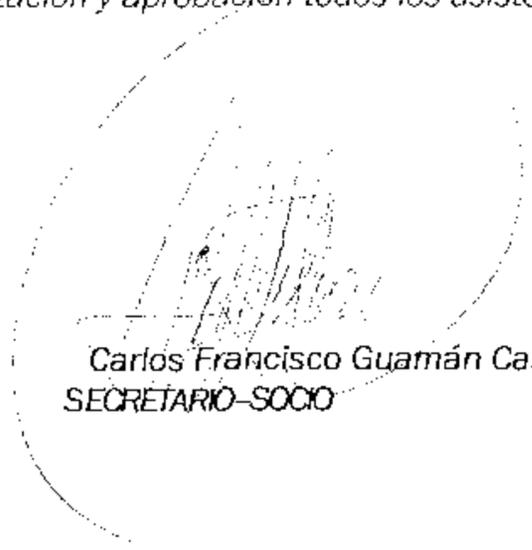
La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2013
3. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un recesso, para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Jenny Elizabeth Palacios Márquez
PRESIDENTE - SOCIA



Carlos Francisco Guamán Castro.
SECRETARIO-SOCIO